

Destaca en Londres

La mexicana Aliza Nisenbaum inaugurará mañana un gran mural permanente que concibió para la Estación Brixton del metro londinense. **PÁGINA 17**



Con grillete en Miami

El actor Pablo Lyle debe pagar una fianza de 50 mil dólares y le prohibieron salir de EU por el caso de la muerte de un hombre al que golpeó en una discusión de tráfico. **GENTE**



GRUPO MODELO LANZA EL PRIMER 'CERVEZAZO' DEL AÑO



Aunque no se han detallado cantidades, trascendió que cervezas como Corona, Victoria, Modelo y Bud Light tendrán un impacto; sin duda repercutirá en las vacaciones de millones de mexicanos. **PÁG. 7**

MARTES 9 / ABRIL / 2019 CIUDAD DE MÉXICO

66 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,230 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Rechazan postura de AMLO

Advierten retroceso educativo

El Presidente advirtió que si CNTE no cede se aplicará la ley vigente antes de 2013

EVLYN CERVANTES, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO

Académicos, especialistas en educación y legisladores advirtieron ayer que si prospera la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de regresar a la ley educativa previa a la reforma que realizó el Gobierno de Enrique Peña habría un grave retroceso.

El Mandatario aseguró que, de no llegar a un acuerdo con los maestros de la CNTE, estaría dispuesto a retirar su proyecto de reforma educativa y abrogar la ley aprobada en el Gobierno de Peña para dejar las cosas como funcionaban antes de 2013.

“Si se llega por el camino del diálogo a un acuerdo, extraordinario, si no, voy a proponer la cancelación”, planteó, al ser cuestionado sobre las críticas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores

de la Educación (CNTE) y de la ex lideresa Elba Esther Gordillo a su proyecto.

“Voy a cuidar bien de cómo estaba la política educativa antes de la reforma que llevaron a cabo, la mal llamada reforma educativa, y voy a dejar las cosas como estaban”, asentó.

En opinión de especialistas, si el Mandatario cumple su palabra devolvería a la CNTE el control de la venta y la herencia de plazas, y promovería una regresión en conceptos como el derecho de los niños a aprender y de los maestros a una formación continua.

“Esto contradice la promesa del propio Presidente, que dijo que no habría venta ni herencia de plazas pues, precisamente, la legislación que prevalecía hace seis años fue la que permitió la venta y herencia de plazas”, señaló Marco Fernández, de México Evalúa.

En el mismo sentido, opinó Rodolfo de la Torre, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias: “Sería una mala decisión regresar a la situación que se daba antes de 2013 y la

¿A QUÉ SE REGRESARÍA?



■ Maestros de la CNTE bloquearon ayer la Autopista del Sol.

PROPUESTA DEL GOBIERNO

■ Desaparece el INEE y se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

■ Los mecanismos de promoción y reconocimiento en ningún caso afectarán la permanencia de los maestros en el servicio.

■ La admisión de nuevos maestros se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones.

ANTES DE LA REFORMA DE EPN

■ La Dirección General de Evaluación aplicaba evaluaciones y otorgaba estímulos a los docentes.

■ Era una plaza vitalicia. Estaba regulada por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y no contemplaba mecanismos de evaluación.

■ Se otorgaban a los egresados de las escuelas normales, en el mejor de los casos, considerando el promedio general de cada estudiante.

razón es que existía esa venta de plazas o de heredarse o traficarse y no darlas a quienes más méritos tenían”, dijo.

Jennifer O'Donoghue, de Mexicanos Primero, expresó que la reforma educativa no sólo impulsa que los mejores perfiles de los docentes estén frente a grupo, sino también reconoce derechos laborales de los docentes y el derecho

de los niños a aprender.

Los coordinadores del PAN, PRI y MC, en la Cámara de Diputados, pidieron al Presidente no mirar al pasado y optar por un dictamen que ya responde a las demandas de la CNTE, de eliminar el aspecto punitivo de las evaluaciones docentes.

Los líderes del magisterio disidente a su vez solicitaron

una reunión con el Mandatario para plantearle sus demandas.

“Es necesario que López Obrador se siente en la mesa. Hemos visto que ha instruido a la SEP y a varios funcionarios para atender el tema, pero no han sido capaces de poder construir el acuerdo”, manifestó Wilbert Santiago, vocero de la Sección 22.

Busca SHCP revivir cobro de tenencia

MARTHA MARTÍNEZ

Con el objetivo de superar los bajos niveles de recaudación de los últimos años, legisladores y funcionarios federales propusieron retomar el cobro de impuestos como la tenencia de vehículos y fortalecer el cobro del predial.

Además se planteó revisar el pacto fiscal a fin de fortalecer las haciendas públicas de Estados y municipios.

Durante el II Foro de Legisladores en Materia Hacendaria, en San Lázaro, Arturo Herrera, Subsecretario de Hacienda, también adelantó que el Gobierno federal ya analiza impuestos al comercio electrónico.

“Eso está en las manos de ustedes, reinstalar un impuesto que era extraordinariamente impopular por razones equivocadas. Era un impuesto extraordinariamente bueno: era fácil de cobrar, era progresivo, un auto que cuesta más pagaba más; además, tiene componentes medioambientales, es decir, se disuadía el uso de un bien que creaba contaminación”, afirmó Herrera.

Respecto al Predial, dijo que aunque es un impuesto difícil de cobrar, podría ser una de las soluciones a la baja recaudación estatal y municipal.

“Una de las posibles salidas que, entiendo, se está ensayando en algún municipio es dejar que el impuesto siga siendo municipal, pero que lo administre un estado, que lo cobre el Estado”, indicó.

CHANGARRO LEANDO cdmx

PREFIERE LAS GORDITAS
El chef Juan Cabrera, de Fonda Fina, nos muestra su changarro predilecto: “Gorditas la Güera”, afuera de la Prepa 2, donde las sirven de chicharrón... con mole.

VIDEO DE LIBRE ACCESO

Queman vehículos
Un lote de autos seminuevos fue incendiado ayer en Guadalajara y 3 carros se quemaron; dejan mensaje con amenazas.

A la alza

8% aumentó la inversión en construcción, maquinaria y equipo en enero pasado, para alcanzar su máximo histórico y colocarse como el crecimiento mensual más alto desde enero de 1996.

Indaga Hacienda empresa fantasma de Odebrecht

RAÚL OLMOS / MCCI

El actual Gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda rastrea las operaciones financieras de Blunderbuss Company de México, empresa “fantasma” que el departamento de sobornos de Odebrecht utilizó para triangular 6 millones 112 mil dólares entre bancos de Panamá, la isla de Antigua, Estados Unidos y México.

Ese dinero se transfirió a México entre 2009 y 2011, y es distinto a los sobornos de 10 millones de dólares que ex directivos de Odebrecht aseguran haber pagado durante la campaña electoral de Enrique Peña en 2012 y posteriormente ya durante su Gobierno, entre 2013 y 2014, a cambio de contratos de obra en la refinería de Tula.

El rastreo del dinero de Blunderbuss lo realizan el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda.

El SAT también investiga una red de 11 empresas “fantasma” ligadas con Blunderbuss, con la que compartían socios, representantes y apoderados legales.

Cuatro de las 11 empresas investigadas por el Sistema de Administración Tributaria participaron entre 2013 y 2018 como proveedores de la administración pública federal y de los Gobiernos de los Estados de México y Coahuila, con contratos por al menos 192 millones de pesos, de acuerdo con documentos consultados por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

En octubre de 2018, personal del SAT acudió al supuesto domicilio fiscal de Blunderbuss en Poza Rica, Veracruz, y constató que era inexistente.

PÁGINA 14

610972000016

Se opone Olga Sánchez a nueva sala en Corte

MAYOLO LÓPEZ

La Secretaria de Gobernación y ex Ministra de la Corte, Olga Sánchez Cordero, discrepó ayer del senador morenista Ricardo Monreal quien propuso la creación de una Sala Anticorrupción en el seno de la Suprema Corte con cinco Ministros más.

“En mi opinión, creo que ya la Constitución tiene una Tercera Sección en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que establece, precisamente, la integración de

tres Magistrados para ver el tema anticorrupción”, planteó la funcionaria.

Sánchez Cordero recordó que los tres magistrados para atender el asunto anticorrupción en esta sección todavía no han sido nombrados.

En tanto, Monreal reveló que este lunes desayunó con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, y que éste no vetó su iniciativa.

“Fue una reunión amable, una reunión de entendi-

miento, de aproximaciones y tomamos varias decisiones, varios acuerdos principales: Que en las iniciativas que estamos planteando, incluyendo las últimas que han generado reacciones importantes, es el que les demos oportunidad de opinar como poder independiente.

“Pero, en principio, no se vetó, no se impugnó la iniciativa. Simplemente, ellos quieren opinar”, detalló el legislador morenista.

PÁGINA 9



■ La ex Ministra y ahora Secretaria de Gobernación.